

Vicerrectorado de Ordenación Académica

GRADO EN DERECHO

Perfil de Ingreso

La superación de las pruebas de acceso a la Universidad es la vía ordinaria de incorporación al Grado en Derecho. Cualquier modalidad de Bachillerato es apta para iniciar los estudios de esta Titulación universitaria, si bien se considera que el Bachillerato de Humanidades y Ciencias Sociales aporta al estudiante la formación más adecuada para cursar los estudios jurídicos inherentes a este Grado.

Si bien la admisión no está condicionada al cumplimiento de ningún requisito previo, se considera conveniente que el estudiante posea una expresión escrita y oral que le reporte fluidez para asimilar las competencias, conocimientos y habilidades inherentes a este plan de estudios.

Por la experiencia acumulada, se considera que el perfil de estudiante que mejor aprovechamiento puede obtener del Grado en Derecho es aquel que posea capacidad de interpretación, análisis y síntesis; y que sea capaz de trabajar de forma sistemática y eficiente a nivel individual y en equipo.

Al mismo tiempo se considera apropiado que posea una formación lingüística en lengua española, y que aspire a expresarse y entenderse en lengua inglesa, o en alguna otra lengua oficial de las más usadas en el contexto europeo y mundial.

También resulta adecuado poseer conocimientos básicos sobre el mundo socio-económico, y la esfera geo-política.